

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MADRID

### AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

*Anuncio de notificación de 22 de enero de 2020 en procedimiento de Notificaciones de denuncia.*

**ID: N2000059376**

De conformidad con lo dispuesto en materia de régimen sancionador en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública la incoación de los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación individual en su último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. La documentación correspondiente a los expedientes indicados obra en Unidad de Régimen Sancionador del Ayuntamiento de Arganda del Rey, instructora del procedimiento. Este anuncio surtirá efectos de notificación transcurridos veinte días naturales desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y los interesados podrán:

A.- En un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente al de la notificación, identificar verazmente al conductor del vehículo según lo establecido en el artículo 11 del RDL 6/2015, mediante escrito dirigido al Sr. Concejal Delegado de Tráfico, presentado o remitido al Registro General del Ayuntamiento o a cualquiera a los que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. Si el titular, arrendatario o conductor habitual, no indicase quien es el responsable de la infracción en el plazo indicado, se entenderá que asume la responsabilidad de la misma en los supuestos señalados en el artículo 82 RDL 6/2015. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura de expediente sancionador como autor de infracción muy grave, con una multa equivalente al doble o el triple de la prevista para la infracción originaria, según su gravedad (art. 80 RDL 6/2015).

B.- En un plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, presentar alegaciones y proponer las pruebas que estime oportunas para su defensa, mediante escrito dirigido a la Sra. Concejala Delegada de Tráfico, presentado o remitido en la forma descrita en el supuesto anterior, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo.

C.- Beneficiarse de la reducción del 50 % del importe de la multa si la paga en el plazo de 20 días naturales desde el siguiente al de la notificación, mediante ingreso o transferencia del importe reducido a la cuenta de la Caixa número 2100-1445-48-0200013278 (ES07 2100 1445 4802 0001 3278), indicando el número de expediente y matrícula del vehículo. El pago reducido comporta la renuncia a formular alegaciones, la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución, la firmeza de la sanción desde el momento de la realización del pago y la imposibilidad de interponer recurso administrativo. Sí podrá interponer recurso ante los juzgados de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde la fecha del pago.

De no identificar al conductor, ni efectuar alegaciones, ni abonar el importe reducido en el plazo indicado, si se trata de las infracciones contenidas en el artículo 95.4 del RDL 6/2015, transcurridos 30 días naturales desde la notificación, esta surtirá efecto de acto

resolutorio del procedimiento, disponiendo de 15 días naturales para pagar la multa sin reducción, en la misma cuenta y forma anteriormente indicadas. Para el resto de infracciones, se dictará resolución expresa. El plazo máximo de duración del procedimiento será de un año a contar desde la fecha de inicio hasta el intento de notificación de la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión (art. 112.3 RDL 6/2015). Si la infracción lleva aparejada pérdida de puntos, estos se detraerán cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en internet, en la dirección [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

ART: Artículo, OMTC: Ordenanza Municipal de Tráfico y Circulación, PTOS: Puntos, RDL: Real Decreto Legislativo, REQ.: Requerimiento

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2192238	---	Y4396430V	PINTO	04/06/2019	5178FDM	200,00	OMTC	47.2	3	
20191143	---	52342969Y	MEJORADA DEL CAMPO	05/06/2019	6385DDV	200,00	OMTC	39.2	0	
20190984	---	X7601627N	TORIJA	28/06/2019	M9531VN	200,00	OMTC	39.2	0	
20191130	---	02744102H	RIVAS-VACIAMADRID	02/07/2019	M1587ZG	200,00	OMTC	11.9	3	
20190376	---	24303399N	MADRID	05/07/2019	1441CTL	200,00	OMTC	39.2	0	
20190378	---	02263419N	MADRID	09/07/2019	3199CXL	200,00	OMTC	39.2	0	
191	---	B86038908	FUENLABRADA	12/07/2019	9267GRS	200,00	OMTC	39.2	0	
194	---	B86156445	FUENLABRADA	13/07/2019	0729JMW	200,00	OMTC	39.2	0	
224	---	Y2323928E	ARGANDA DEL REY	19/07/2019	5166CKS	200,00	OMTC	39.2	0	
231	---	Y3068635N	ARGANDA DEL REY	20/07/2019	1546BVP	200,00	OMTC	39.2	0	
239	---	50900530N	MADRID	22/07/2019	9717HSS	200,00	OMTC	39.2	0	
242	---	X6848003Y	CARABAÑA	23/07/2019	1974JWL	200,00	OMTC	47.1	3	
252	---	20252165K	CARABAÑA	23/07/2019	4684CYJ	200,00	OMTC	39.2	0	
20190653	---	X8652472X	ARGANDA DEL REY	25/07/2019	2783BMB	200,00	OMTC	39.2	0	
20191282	---	33956948R	ARGANDA DEL REY	27/07/2019	1960FHJ	200,00	OMTC	39.2	0	
20190413	---	50843847R	ARGANDA DEL REY	31/07/2019	7547FTH	200,00	OMTC	39.2	0	
296	---	Y2323928E	ARGANDA DEL REY	02/08/2019	9654CFP	200,00	OMTC	39.2	0	
297	---	11841639C	VILLAREJO DE SALVANES	02/08/2019	M4121UL	200,00	OMTC	39.2	0	
302	---	01945894W	VILLAREJO DE SALVANES	05/08/2019	6340DMW	200,00	OMTC	39.2	0	
304	---	Y1774103N	PARLA	05/08/2019	4712DLH	200,00	OMTC	39.2	0	
309	---	53556628R	GIJON	07/08/2019	3254GPY	200,00	OMTC	39.2	0	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
20190848	---	Y3675807F	SAN FERNANDO DE HENARES	10/08/2019	1327FZR	200,00	OMTC	39.2	0	
337	---	X9226613W	CAMPO REAL	20/08/2019	2545HWF	80,00	OMTC	38.3	0	
345	---	08929576X	ALCORCON	21/08/2019	8089BLC	200,00	OMTC	39.2	0	
347	---	B81196347	ARGANDA DEL REY	22/08/2019	9620DZX	200,00	OMTC	39.2	0	
366	---	X3002957P	CAMPO REAL	24/08/2019	0824BMM	200,00	OMTC	11.9	3	
417	---	53441699A	ARGANDA DEL REY	09/09/2019	3243FPW	80,00	OMTC	38.3	0	
2019225552	---	01943515S	ARGANDA DEL REY	25/10/2019	8267GZP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225621	---	Y7215793V	PALMA DE MALLORCA	14/11/2019	SO4079E	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019401416	---	51900609M	ARGANDA DEL REY	14/10/2019	4104KFF	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225609	---	00382981P	VILLAREJO DE SALVANES	11/11/2019	6887DPP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
201991424	---	51945746Q	ARGANDA DEL REY	08/10/2019	8008HGD	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225529	---	70050395P	ARGANDA DEL REY	17/10/2019	2866JRJ	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225624	---	Y7215793V	PALMA DE MALLORCA	15/11/2019	SO4079E	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225607	---	70038510Z	VALENCIA	11/11/2019	5268KFJ	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225471	---	51899684T	VALDILECHA	01/10/2019	7743DNF	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225600	---	X8484526X	ARGANDA DEL REY	08/11/2019	M9756YM	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225618	---	50852022B	ARGANDA DEL REY	13/11/2019	2558KCV	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225541	---	30546390K	ARGANDA DEL REY	21/10/2019	7655KWK	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225495	---	X7159730Z	ARGANDA DEL REY	08/10/2019	3756KPP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225596	---	09346313X	MADRID	06/11/2019	1282KJX	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019101748	---	05633655N	ARGANDA DEL REY	02/11/2019	3846CXN	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019401435	---	B87490264	ARGANDA DEL REY	16/11/2019	S2826BCD	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019101728	---	Y5337278G	YUNQUERA DE HENARES	28/10/2019	1192BTP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225589	---	51548118N	ARGANDA DEL REY	05/11/2019	7995JML	80,00	OMTC	39.2.2a	0	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
2019101777	---	50854497W	ARGANDA DEL REY	09/11/2019	3832GWS	80,00	OMTC	39.2.2b	0	
2019225612	---	70038510Z	VALENCIA	12/11/2019	5268KFJ	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019225598	---	50976355Y	ARGANDA DEL REY	07/11/2019	9565CKJ	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019101767	---	X8291899P	ARGANDA DEL REY	07/11/2019	0798CDP	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019101771	---	05390746Y	ARGANDA DEL REY	09/11/2019	4395FRJ	80,00	OMTC	39.2.2a	0	
2019308614	---	11790882R	CAMPO REAL	15/11/2019	2806BGL	80,00	OMTC	39.2.2b	0	

Arganda del Rey, 22 de enero de 2020.- La Secretaria Acctal.